

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## Fecha y hora de celebración

8 de octubre de 2024, a las 11:10 h.

## Lugar de celebración

Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

## Asistentes:

### Presidente

Don Óscar David Delgado Melo, Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Patrimonio Histórico y Buen Gobierno.

### Secretario

Don Carlos Díaz Hernández, técnico de la Administración General.

## Vocales

Doña Andamana Gaspar Sosa, Secretaria Accidental.

Don José Manuel Luis Pérez, Interventor Accidental.

## Orden del día:

### Expte.: 202400020 - "MANTENIMIENTO APLICATIVOS RELACIONADOS CON EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA"

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Propuesta de adjudicación.

## Se Expone:

### 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor:

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado la proposición económica y técnica presentada por la licitadora **T-Systems Iberia, S.A.U** con CIF número A81608077, y ha determinado que la misma cumple íntegramente con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y satisface la necesidad administrativa a cubrir.

### 2.- Propuesta de adjudicación:

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, propone al órgano de contratación del presente procedimiento como adjudicataria provisional, a la licitadora **T-Systems Iberia, S.A.U** con CIF número A81608077, que oferta realizar el servicio por CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS(412.784,60€) IGIC INCLUIDO, (Base Imponible: 385.780,00 € - IGIC 7%: 27.004,60 €), **el IGIC se aplicara mediante inversion sujeto pasivo.**

Se deberá proceder por el Departamento de Contratación a realizar el requerimiento de documentación al propuesto como adjudicatario, dando un plazo de DIEZ (10) días hábiles, a contar desde la fecha en la que se produce la comunicación a través de la Plataforma de Contratación, conforme lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el acto se levanta la sesión, de todo lo cual se da fe en la presente acta que los asistentes suscriben seguidamente,